

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 07 de Abril de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Licenciada en Derecho Verónica Cortes Marroquín, Directora General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Estado de México y Representante Propietaria del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación y Representante Propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Licenciado David Ángel Reza Cortes en representación del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaria de Seguridad del Estado de México; la Licenciada en Derecho Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Licenciado en Derecho Justino Chávez Pavón, Defensor Público Especializado en Adolescentes y Representante Suplente del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Isac José Luis González Martínez en representación de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; la Maestra en Derecho María Magdalena Robles Domínguez, Jueza de Ejecución Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; la Maestra en Ciencias Penales Olga Chávez García, Jueza de Ejecución Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y como ponentes al Maestro Edgar Garay Vilchis Juez De Control y del Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones del Poder Judicial del Estado de México y la Licenciada Yolisbeth Ruiz García en representación del Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones;

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones, quien depondrá en relación a los retos y las líneas de acción a implementar para la ejecución del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes en el Valle de México, así como en la Etapa de Ejecución en el Sistema de Justicia Especializado en Adolescentes.
- 3) Intervención del Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, a efecto de que exponga sobre los retos y las líneas de acción a implementar para la ejecución

del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes en el Valle de México, así como en la Etapa de Ejecución en el Sistema de Justicia Especializado en Adolescentes.

- 4) Asuntos Generales.
- 5) Clausura de la sesión.

### Desarrollo de la sesión

#### Bienvenida e instalación

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México:

Siendo las 10:15 horas, del día 07 de Abril de 2021, procede a instalar formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.** Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

#### Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

**En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y con la finalidad de dar continuidad con el orden del día, concede el uso de la voz al Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones, quien depondrá en relación a los retos y las líneas de acción a implementar para la ejecución del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes en el Valle de México, así como en la Etapa de Ejecución en el Sistema de Justicia Especializado en Adolescentes.

**En uso de la palabra el Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones,** agradece al Coordinador de la Comisión y refiere que el Programa de Justicia Terapéutica tiene como finalidad el ofrecer a las personas adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley Penal y que cursen un problema de adicción, al haber ingerido sustancias o drogas prohibidas o permitidas, antes, durante y después de cometer un delito, una nueva alternativa para la solución jurídica de su proceso penal, basado en sesiones terapéuticas bajo la supervisión judicial, por lo cual, ante el conocimiento del programa en mérito por parte de los operadores que intervienen en el Sistema, propone que en el abanderamiento o acto protocolario que en su momento oportuno se establezca para dar inicio al Tribunal del Tratamiento de Adicciones en el Valle de México, los titulares de las áreas que intervienen en dicho programa estén presentes derivado a la importancia y trascendencia que guarda la Justicia Terapéutica para Adolescentes, resaltando que ha trabajado en coordinación con la Fiscalía General de

Justicia de la Entidad, a efecto de identificar aquellas personas adolescentes que pudieran ser candidatos al programa de Justicia Terapéutica, mencionando que dentro del Consejo de la Judicatura del Estado de México, la Consejera Fabiola Catalina Aparicio Perales, es quien lleva la encomienda de tratar con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México las gestiones necesarias para poder llevar a cabo la inauguración del inicio del Tribunal del Tratamiento de Adicciones en el Valle de México dentro de los Distritos Judiciales de Tlalnepantla de Baz y Nezahualcóyotl, refiriendo que el reto es generar el impulso proyectivo para poder arrancar con varias personas adolescentes candidatas a este programa de Justicia Terapéutica, por otra parte, menciona que en materia de ejecución se tiene dos vertientes, la primera es la materia a aplicar a una persona adolescente en libertad y la segunda cuando se encuentra en la etapa de ejecución, por lo que, hablando de la cuestión en libertad se esta en condiciones de poder focalizar y platicar con los jueces para estar en la posibilidad de que se identifique determinadas personas adolescentes que tengan la posibilidad de acceder a dicha modalidad, además menciona que se llevo a cabo una visita al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" para verificar las posibilidades de poder iniciar la Justicia Terapéutica con las personas adolescentes en internamiento, llegando a la conclusión que en cierta manera se pudiera crear un área de oportunidad para establecer y adecuar las instalaciones de dicho Centro de Internamiento para la comunidad terapéutica, así como designar a personal que únicamente atienda asuntos de esta índole, resaltando que esta trabajando en coordinación con la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Adolescentes, así como con el personal del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones para ver la posibilidad de ejecutar dicho proyecto en el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", quedando a la orden para cualquier aclaración y agradeciendo a todas y todos por la atención prestada.

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención del Mtro. Edgar Garay Vilchis por la información expuesta, preguntado a los presentes si se tiene alguna duda o cuestionamiento referente a lo antes mencionado, concediendo el uso de la voz a la Mtra. en D. Ofelia Esperanza Cruz Montañez.

**En uso de la palabra la a Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** refiere que el trabajo de la implementación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes en el Valle de México, se ha venido trabajando coordinadamente con el Mtro. Edgar Garay Vilchis, por otra parte, menciono que el programa del Justicia Terapéutica para personas Adolescentes, inicia en sede ministerial a través de las áreas de Psicología y Trabajo social, quienes realizan un tamizaje a las personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a efecto de valorar si pudieran ser candidatos al programa que nos ocupa, y una vez hecho lo anterior, se canalizan a las personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) donde hacen la determinación correspondiente y al ser procedente dicha canalización, dicho Centro de Atención remite un dictamen de autorización, resaltando su preocupación de que no se pudiera llevar a cabo la ejecución del programa en el Valle de México por diversas circunstancias, solicitando a todas y todos los integrantes de la Comisión, redoblar esfuerzos para impulsar lo más pronto posible la operación de la Justicia Terapéutica con las y los adolescentes candidatos en el Valle de México, agradeciendo a todos por la atención.

**En uso de la voz la Maestra en Ciencias Penales Olga Chávez García, Jueza de Ejecución Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes,** agradece la invitación a la presente sesión y refiere que en la etapa de ejecución con personas adolescentes con medidas de sanción no privativas de la libertad, ha detectado la urgente necesidad de llevar a cabo la implementación del programa de Justicia Terapéutica, ya que se podría generar un gran compromiso por parte de las personas adolescentes y a la vez se obtendría un beneficio para ellos, refiriendo que desafortunadamente en el Valle de México no se cuenta aún con las áreas respectivas del programa de Justicia Terapéutica, aun y cuando los juzgadores son los



responsables de aplicar y supervisar desde la perspectiva de la Ley Nacional de Ejecución Penal el programa en comento, lo anterior con fundamento en el artículo 169 de dicha Ley, además refiere que han logrado varios candidatos para este programa en razón de los procesos de ejecución que se llevan a cabo, por último, agradece el apoyo del Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, por las atenciones brindadas a las personas adolescentes que han sido canalizadas por parte de los diversos juzgadores, con la finalidad de combatir sus adicciones, por lo que, se pone a la orden de las acciones que en su momento oportuno se lleguen a establecer para el inicio del programa de Justicia Terapéutica en el Valle de México, felicitando a los integrantes de la Comisión por la atención que le han dado a este tema de relevancia y en beneficio de las personas adolescentes.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención de la Mtra. Ofelia Esperanza Cruz Montañez y de la Maestra Olga Chávez García por su aportaciones en el tema, las cuales serán consideradas para la implementación del programa del Tribunal de Tratamiento de Adicciones en el Valle de México, concediendo el uso de la voz al Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, a efecto de que exponga sobre los retos y las líneas de acción a implementar para la ejecución del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes en el Valle de México, así como en la Etapa de Ejecución en el Sistema de Justicia Especializado en Adolescentes, lo anterior a efecto de dar continuidad con el orden del día.

**En uso de la voz la Licenciada Yolisbeth Ruiz García en representación del Doctor Francisco Javier Fernández Clamont, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones,** refiere que el Doctor no logró conectarse a la presente sesión derivado de diversas fallas técnicas, por lo que, con la venia del Sr. Coordinador y de la Secretaría Técnica de la Comisión, menciona que el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones es el encargado de llevar la ejecución de la parte terapéutica de las personas adolescentes que son canalizadas por parte de los Tribunales, mencionando que actualmente se cuenta con ~~34 Centros de Atención Primaria a las Adicciones~~, mismos que se encuentran distribuidos en todo el territorio del Estado de México, atendiendo a su población por rango de edad, refiriendo que la primera población comprende de los 6 a 11 años de edad, la segunda de 12 a 17 años de edad y la tercera de 18 a 29 años de edad, haciendo hincapié de que por cuanto hace a la población de 12 a 17 años de edad atendieron a 1,256 asuntos, representando un total del 38.3% durante el año 2020, lo que refleja que el trabajo de dicho Instituto está centrado en las personas adolescentes, por cuanto hace a las drogas de impacto reportadas durante el año 2020 por pacientes atendidos en los CAPA y derivado de la pandemia, se posiciona en primer lugar el alcohol, siguiendo la marihuana y por último el cristal, por otra parte, refiere que en cuanto a la capacitación específica en Tribunal de Tratamiento en Adicciones Especializado en Adolescentes, se tiene capacitado a 150 terapeutas y 34 Jefes CAPA, tendiendo como avances en materia de adolescentes en conflicto con la ley a 70 personas adolescentes propuestos para participar en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA), teniéndose un total de 36 adolescentes graduados, resaltando que en materia de ejecución llevaron a cabo una capacitación referente a la Comunidad Terapéutica, la cual es un espacio libre de drogas, en donde pacientes con consumo de sustancias psicoactivas conviven en un ambiente organizado y altamente estructurado que tiene como finalidad la reinserción social, mencionado que se capacitó a un total de 465 personas, así como también desarrollaron una capacitación y propuesta de trabajo para implementar una Comunidad Terapéutica en el interior del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", misma que fue impartida por el Dr. Gustavo Castillo, Director del CEPRA, señalando que el personal del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones está en la disposición de colaborar y trabajar de la mano cuando se requiera, agradeciendo a los integrantes de la Comisión por la atención.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención de la Licenciada Yolisbeth Ruiz García, preguntado a los presentes si tienen algún

cuestionamiento o comentario respecto al tema, concediendo el uso de la voz a la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano.

**En uso de la voz la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México,** agradece al Coordinador de la Comisión y propone llevar a cabo un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de México, a fin de que se puedan realizar residencias médicas, específicamente en las áreas de psiquiatría, medicina, psicología y trabajo social, para que el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" cuente con los especialistas necesarios para llevar a cabo la ejecución del programa de Comunidad Terapéutica, ofreciendo ser el enlace para realizar las gestiones respectivas con dicha Secretaria de Salud, dejándolo a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, preguntado a los presentes si tienen algún cuestionamiento o comentario respecto a la propuesta realizada. Solicitado a la Secretaría Técnica dar continuidad con el orden del día.

#### Asuntos Generales

**En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** refiere al Coordinador que una vez concluido las intervenciones de los integrantes, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que al no existir participación alguna, se dan por concluido los puntos del orden del día.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y al no haber otra intervención más por parte de los integrantes de la Comisión, informa a los integrantes que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico, el acta que se ha levante con motivo de esta Segunda Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021, que tendrá verificativo el día miércoles 09 de Junio de 2021, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio correspondiente.

#### Clausura de la Sesión

Siendo las 11:04 horas del día 07 de Abril del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.